



ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

PRESUPUESTO OFICIAL:

NUMERO DE PROCESO:

SERVICIO DE LAVADO PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	PLAZO (MESES)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	LAVADO CORRIENTE AUTÓMOVIL	1	UND	NUEVE (09) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	\$ 76.000,00
2	LAVADO CORRIENTE CAMIONETA	1	UND		\$ 85.500,00
3	LAVADO GENERAL MOTO	1	UND		\$ 43.000,00
4	LAVADO GENERAL AUTÓMOVIL	1	UND		\$ 167.500,00
5	LAVADO GENERAL CAMIONETA	1	UND		\$ 192.500,00
6	LIMPIEZA DEL MOTOR AUTÓMOVIL - CAMIONETA	1	UND		\$ 86.500,00
7	LAVADO GENERAL + PORCELANIZADA AUTOMOVIL	1	UND		\$ 555.000,00
8	LAVADO GENERAL + PORCELANIZADA CAMIONETA	1	UND		\$ 670.000,00
9	LAVADO CORRIENTE MICROBUS	1	UND		\$ 142.500,00
10	LAVADO CORRIENTE BUS	1	UND		\$ 260.000,00
11	LAVADO GENERAL MICROBUS	1	UND		\$ 252.500,00
12	LAVADO GENERAL BUS	1	UND		\$ 355.000,00
13	LIMPIEZA DEL MOTOR BUS - MICROBUS	1	UND		\$ 86.500,00
14	LAVADO GENERAL - PORCELANIZADA MICROBUS	1	UND		\$ 695.000,00
15	LAVADO GENERAL - PORCELANIZADA BUS	1	UND		\$ 730.000,00
16	LAVADO GENERAL VOLQUETA	1	UND		\$ 252.500,00
17	LAVADO GENERAL CAMIÓN TURBO	1	UND		\$ 282.500,00
18	LIMPIEZA DEL MOTOR -VOLQUETA - TURBO	1	UND		\$ 86.500,00
19	LAVADO DE MAQUINARIA AMARILLA - MINICARGADOR	1	UND		\$ 217.500,00
20	LAVADO DE MAQUINARIA AMARILLA – RETROEXCAVADORA	1	UND		\$ 232.500,00
21	LAVADO DE MAQUINARIA AMARILLA – MOTONIVELADORA	1	UND		\$ 232.500,00
VALOR TOTAL BÓLSA MONTO AGOTABLE					\$ 40.000.000,00

NOTAS ACLARATORIAS:

NOTA 1. Los valores incluyen todos los impuestos, tributos, tasas, erogaciones del orden nacional, departamental y municipal, deducciones y retenciones que se causen con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

NOTA 2. Todos los valores unitarios se encuentran redondeados al entero.

NOTA 3. Costos por monto agotable (los valores asignados por cada ítem se agotarán según la necesidad del servicio)

Aprobó:
EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Secretario General

Proyectó: Sandra Acevedo Acevedo
Revisó: María Fernanda Méndez Albarracín